

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIPA
NIPASA S.A. " EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2.013**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local situado en Ciudadela Urdenor 1, Solar 29, se reúnen los accionistas de NIPA NIPASA S.A. " EN LIQUIDACION", propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el punto único del orden del día:

1.- Conocer y aceptar u objetar, los informes de la Liquidadora y del Comisario de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2.012.

Preside la Junta y actúa en la Secretaría la Liquidadora Suplente, quien constata que se encuentra representado el 100.00% del total del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

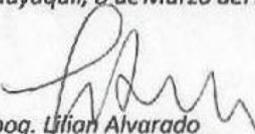
La liquidadora declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el punto único del día. Luego de deliberar se resuelve por unanimidad aprobar los Informes de la Liquidadora y del Comisario, así también el Balance y Estado de Pérdidas & Ganancias por el ejercicio económico 2.012.

Una vez que fue tratado y resuelto el punto único del orden del día, el presidente dispone un receso para redactar y firmar el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas con que se inició, se puso a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta y se ratifican por unanimidad, aprobándola sin modificación alguna y el Acta es suscrita por todas las asistentes. Concluye la Junta. F) Lilian Alvarado Liquidadora Suplente, F) Rosa Ordeñana de Romero, accionistas F) Pablo Romero Ordeñana, accionista.

Certifico. Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía Nipa Nipasa S.A. " En liquidación ", al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2.013


Abog. Lilian Alvarado
Liquidadora Suplente-Secretaria.